

Loja, a 14 de abril de 2008.
Of. Nro. 0010

Dr. González
Revisor y tramitador
2008-04-15.

Señor.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar lo siguiente:

Se proceda al registro de Transferencia de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA" CIA. Ltda.

CEDENTE:

IRRAEL DE JESÚS VILLAVICENCIO CASTILLO C.I. Nro. 1102814736

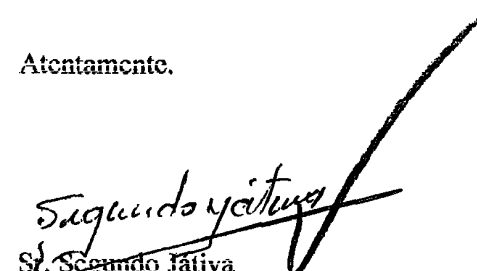
CESSIONARIO:

JORGE RODRIGO CARRIÓN OCAMPO C.I. Nro. 1100029337.

La inversión es nacional por tres acciones con un valor de 10.00 dólares cada una, dando un total de treinta dólares.

Por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.


Sr. Segundo Jativa
GERENTE
Teléfono Cél. 091073607.

2572267
Regina Rojas.

482-8

Monica Pizarro
23/04/08

201262

15 ABR. 2008
FRT

PT

COPIA
NOTARIA OCTAVA

1 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE
2 ACCIONES.
3 OTORGAN:
4 ISRAEL DE JESÚS VILLAVICENCIO CASTILLO Y
5 ALBITA PATRICIA MOROCHO MOROCHO.
6 A FAVOR DE:
7 JORGE RODRIGO CARRIÓN OCAMPO.
8 CUANTÍA:
9 \$ 30.00
10 ~~En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del~~
11 ~~Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil ocho, ante mi~~
12 ~~Doctor EDUARDO ORTEGA ORDÓÑEZ, Notario Octavo del Cantón Loja.~~
13 ~~comparecen, por una parte, los esposos señores ISRAEL DE JESÚS~~
14 ~~VILLAVICENCIO CASTILLO Y ALBITA PATRICIA MOROCHO MOROCHO,~~
15 ~~casados entre sí y, por otra parte, el señor JORGE RODRIGO CARRIÓN~~
16 ~~OCAMPO, de estado civil casado. Todos los comparecientes por sus propios~~
17 ~~derechos, ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este Cantón, portadores~~
18 ~~de las respectivas cédulas de ciudadanía, capaces según Derecho para el~~
19 ~~actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y debidamente instruidos~~
20 ~~sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y~~
21 ~~voluntariamente, me solicitan eleve a Escritura Pública el contenido de la~~
22 ~~minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR~~
23 ~~NOTARIO: En el registro de instrumentos públicos a su cargo sirvase~~
24 ~~incorporar una minuta de CESIÓN DE TRES ACCIONES en la Compañía de~~
25 ~~Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda" de conformidad con las~~
26 ~~siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la~~
27 ~~celebración del presente contrato por una parte los cónyuges señores Israel~~
28 ~~De Jesús Villavicencio Castillo con cédula uno uno cero dos ocho uno cuatro~~



1 siete tres seis (1102814736) y su esposa Albita Patricia Morocho Morocho, con
2 cédula uno uno cero tres dos cuatro cuatro seis siete siete (1103244677)
3 ,quienes en lo posterior se denominaran LOS CEDENTES y por otra parte
4 comparece el señor Jorge Rodrigo Carrión Ocampo con cédula uno uno cero
5 cero cero dos nueve tres tres guión siete (110002933-7), de estado civil
6 casado, a quien en lo posterior se denominará EL CESIONARIO; todos son
7 ecuatorianos, mayores de edad y sin ningún impedimento para realizar esta
8 clase de actos y contratos.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) Mediante
9 escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día
10 ~~veinticinco de septiembre del año dos mil seis~~, aprobada mediante Resolución
11 ~~núm. 06.DSCL. 150 de la Delegación de la Superintendencia de Compañías~~
12 ~~el día diez de octubre del dos mil seis e inscrita en el Registro~~
13 ~~Mercantil bajo la partida número seiscientos veintidós (622) y anotada en el~~
14 ~~Repertorio con el número dos mil seiscientos veintiséis (2626) el día once de~~
15 ~~octubre del año dos mil seis, con la resolución aprobatoria se constituyó la~~
16 ~~Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda." con domicilio en~~
17 ~~el cantón y provincia de Loja, con un capital social de CUATROCIENTOS DIEZ~~
18 ~~DÓLARES; b) El señor Israel de Jesús Villavicencio Castillo es socio de la~~
19 ~~Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda." por lo tanto es~~
20 ~~propietario de TRES ACCIONES; c) La Junta General de Socios de la~~
21 ~~Compañía de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda." en sesión de~~
22 ~~fecha quince de febrero del año dos mil ocho, resolvió autorizar expresamente~~
23 ~~el traspaso de tres acciones que el señor Israel De Jesús Villavicencio Castillo,~~
24 ~~tiene como socio fundador en la compañía de Transporte de Carga Liviana~~
25 ~~"Río Zamora Ltda." a favor del señor Jorge Rodrigo Carrión Ocampo;~~
26 TERCERA: OBJETO.- Con estos antecedentes los esposos Israel De Jesús
27 Villavicencio Castillo y su esposa Albita Patricia Morocho Morocho, manifiestan
28 que mediante el presente instrumento público libre y voluntariamente tienen a

COPIA
NOTARIA OCTAVA

30

1 bien ceder en venta real y efectiva ~~tres acciones que tienen en la Compañía de~~
2 ~~Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda."~~ a favor del señor Jorge
3 ~~Rodrigo Carrión Ocampo, con todos los derechos y obligaciones inherentes a~~
4 ~~la misma: conste por la presente escritura de cesión que cedimos y~~
5 ~~traspasamos todos nuestros derechos sobre el presente título al señor Jamil~~
6 ~~Rodrigo Carrión Cano sin reservas ni condiciones de ninguna clase; CUARTA.~~
7 ~~PRECIO.- El precio de la transferencia de la acción objeto de este contrato es~~
8 ~~de TREINTA DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica que los~~
9 ~~cedentes declaran tenerlos recibidos de parte el cesionario en moneda de~~
10 ~~curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA. INSCRIPCIÓN Y~~
11 ~~MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la~~
12 ~~presente escritura pública de cesión de acciones se sienta razón al margen de~~
13 ~~la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de~~
14 ~~Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Ltda" así como para que la inscriban~~
15 ~~en el Registro Mercantil de Loja. Usted señor Notario se servirá agregar las~~
16 ~~cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.~~
17 ~~Atentamente. (f) Dr. Edgar E. Ordoñez M.- Abogado - Mat. 858-Loja" - Hasta~~
18 ~~aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que los~~
19 ~~comparecientes la aceptan y aprueban en todas sus partes. Formalizado el~~
20 ~~presente instrumento. Yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes,~~
21 ~~quienes ratificándose en lo expuesto lo firman en unidad de acto conmigo~~
22 ~~el Notario que doy fe.-~~

24 ~~Israel De Jesús Villavicencio Castillo~~
25 ~~Céd. 110281473-6~~

24 ~~Albita Patricia Morochón Morochón~~
25 ~~Ced. 110371467-~~

26 ~~Jorge Rodrigo Carrión Ocampo~~
27 ~~Céd. 110002933-7~~



26 ~~Dr. Eduardo Ordoñez~~
27 ~~NOTARIO OCTAVO~~
28 ~~DEL CANTÓN LOJA~~

COPIA NOTARIA OCTAVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 110002933-7

CARRION OCAMPO JORGE RODRIGO

LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

19 FEBRERO 1944

001-2 0124 00247 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1944



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO ISABEL MARIA CANO

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

JORGE CARRION

ADOLFINA OCAMPO

LOJA 28/02/2003

28/02/2015

REN 0041487



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

161-0007 1100029337

NÚMERO CEDULA

CARRION OCAMPO JORGE RODRIGO

LOJA PROVINCIA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 110042139-3

CANO CORREA ISABEL MARIA

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

05 NOVIEMBRE 1947

001-1 0276 00827 F

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1947



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO JORGE RODRIGO CARRION OCAMPO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ROSALINDO CANO

ROSARIO CORREA

LOJA 28/02/2003

28/02/2015

REN 0041486



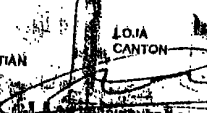
REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

300-0007 1100421393

NÚMERO CEDULA

CANO CORREA ISABEL MARIA

LOJA PROVINCIA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 110324467-7

MOROCHO MOROCHO ALBITA PATRICIA
LOJA/LOJA/SANTIAGO

08 FEBRERO 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0014 00014 F

LOJA/LOJA

SANTIAGO 1975

[Firma]

[Fotografía]

NOTARIA OCTAVA

ECUATORIANA***** E213111222

CASADO ISRAEL DE JESUS VILLAVICENCIO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS CLAUDIO MOROCHO ROMERO

ADOLFINA MOROCHO GONZALEZ

LOJA Y APELLIDO DE LA MADRE 31/03/2003

31/03/2015

REN 0052810

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

110381473-6 0014 40

VILLAVICENCIO CASTILLO ISRAEL DE JESUS

LOJA

VALLE

SANCION 1 Multa: 0 Costo Rep: 9 Total USD: 18

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LOJA - 10003203

18/02/2008 16:09:59

0441268

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 110281473-6

VILLAVICENCIO CASTILLO ISRAEL DE JESUS
ZAMORA CHI/YANZATZA/YANZATZA

21 NOVIEMBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO 0014 00029 00073 M

ZAMORA CHINCHIE/YANZATZA

YANZATZA 1969

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V334312222

CASADO ALBITA PATRICIA MOROCHO

PRIMARIA ESTUDIANTE

ENRIQUE VILLAVICENCIO

BLANCA CASTILLO

LOJA Y APELLIDO DE LA MADRE 16/05/2005

16/05/2017

REN 0189597

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

110324467-7 0386

MOROCHO MOROCHO ALBITA PATRICIA

LOJA

SANTIAGO

SANCION 1 Multa: 0 Costo Rep: 9 Total USD: 20

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LOJA - 10003203

18/02/2008 16:09:59

0441264



Loja 15 de Febrero del 2008

Siendo las 19:30 se instaló la sesión con el número de socios presentes: Luis Sández, Isi Piro, Segundo Sotiva, Marco Tulio Hinga, Angel Cartuche, Eloy Congo (oficio), Luis Uchuany, Julio Paladines, Ober Coronel, Israel Villavicencio, Segundo Valarezo, donde se trató el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura de oficios.
- 2- Acta que fue leída sin ninguna modificación.
- 3- Lectura de oficios del Sr. Israel Villavicencio hace llegar el oficio con fecha 15 de febrero del 2008 pidiendo ceder los derechos y acciones a favor del Sr. Rodrigo Carrion Olampo; de igual manera presenta un oficio con fecha 25 de febrero del 2008 pidiendo que se lo admita como socio, después de varias deliberaciones se llegó al acuerdo de aceptarlo como miembro de nuestra compañía. Quedando el señor Rodrigo Carrion O a pagar como derecho de nuevo socio la cantidad de \$300 dólares pagados de la siguiente manera: \$100 dólares al ingreso y los \$200 en dos meses. Oficios adjuntos aceptados siendo las 23:20 minutos se dio por terminada la sesión. Para constancia firma.

Segundo yatao
Sr. Segundo Sotiva

GERENTE



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta primera copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



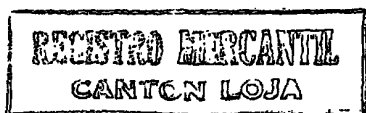
EL NOTARIO

Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la -
Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Cons-
titución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Río -
Zamora Ltda.

Loja, 9 de abril del 2008.



Dr. Félix Polodino Polodino
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

RAZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: De haber marginado la Cesión de Participaciones sociales que antecede en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA LTDA., de conformidad al Artículo 113, inciso último de la Ley de Compañías.

Loja, Abril 10 de 2008

Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán
NOTARIO
RUC: 1100020054001
Telf: 2560285

